



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA

www.telegrafo.com.ec

US \$ 0,25

MAÑANA

Santiago de Guayaquil, martes 29 de agosto del 2006

3 secciones • 28 páginas

• Edición No. 44.339

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA MENSTE C. LTDA.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada **INMOBILIARIA MENSTE C. LTDA.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, el 24 de agosto de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **06-G-DIC-0006037** el 28 de agosto de 2006.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma estatutaria se refiere al siguiente Artículo: "Artículo Tercero: Objeto.- La compañía tendrá por objeto dedicarse al mandato civil. A prestar servicios de asesoría en los campos, jurídico, económico, contable y financiero. A brindar asesoramiento técnico y administrativo a todo tipo de empresas...".

Guayaquil, 28 de agosto de 2006

Ab. Juan Ramón Jiménez Carbo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL